



**CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL CIDERE BIOBIO
MESA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**PREMIOS RESPONSABILIDAD SOCIAL 2020
BASES DE LA CONVOCATORIA**

La Corporación Industrial para el Desarrollo Regional, CIDERE BIOBIO y su Mesa de Responsabilidad Social en el marco de las bases sobre los “PREMIOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL” convocan a organizaciones de la octava región que estén interesadas en postular a este reconocimiento por su desempeño en el año 2019.

Antecedentes

CIDERE BIOBIO identifica necesidades y oportunidades para promover el desarrollo en todo el territorio de la Región del Biobío. Nuestros esfuerzos son respaldados por el trabajo y el apoyo financiero de nuestras empresas asociadas.

La Responsabilidad Social es el compromiso voluntario con el bien común, desde el interior de la empresa se trabaja con transparencia, desde el buen gobierno, para la mejora del entorno y la calidad de las relaciones laborales. Es una forma de manifestar la contribución de las empresas en la construcción de una sociedad mejor, más justa, más solidaria y más sostenible.

Para CIDERE BIOBIO, la Responsabilidad Social es la aceptación de la necesidad de un enfoque más responsable de gestión, firmemente comprometido con el cuidado del impacto económico, social, ambiental, de las decisiones y actividades empresariales.

Los objetivos planteados como modelos corresponden a los 17 objetivos de sostenibilidad declarados por la ONU en el año 2015 en su agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con objetivos que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.



1. OBJETIVO

El objetivo fundamental del Premio Responsabilidad Social es promover y difundir públicamente buenas prácticas de los objetivos declarados por la ONU, 17 en total, y en tal sentido busca empresas asociada o no a CIDERE BIOBIO que operen en la Región del Biobío, sin limitación de tamaño, niveles de venta, número de empleados contratados, giro de su negocio principal, interesada en demostrar sus logros durante el último año 2019.

2. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

La difusión del premio se realizará:

- Un medio masivo
- En la página web de CIDERE BIOBIO
- Medios sociales utilizados por la Corporación
- Correo correspondiente: premios@ciderebiobio.cl
- Enlace para postular:

<https://forms.gle/Wm6jMFzGpNtbMcPf6>

3. QUIENES PUEDEN POSTULAR

Podrán postular entidades públicas y privadas con o sin fines de lucro, de la región del Biobío, o ser nominadas por terceros con al menos tres años constituidas a marzo 2020 y que no mantenga deuda con sus trabajadores, lo cual deberá acreditar con un:

- Extracto de escritura
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales

4. CÓMO POSTULAR

Las postulaciones se realizarán manifestando su interés en participar contestando un formulario online el cual se hará llegar por el correo “premios@ciderebiobio.cl”.

Este formulario de postulación deberá ser llenado por personal de la organización participante para ser enviado antes del cierre de las postulaciones. En la postulación deberán entregar información que acredite tamaño de la organización, año de inicio de actividades, domicilio, además de información referente a la actividad misma de la organización tanto comercial, como de sus colaboradores.

Los postulantes se comprometen a respetar las normas gubernamentales y éticas que rigen la libre competencia, la propiedad intelectual y las prácticas de libre mercado, así como aceptar de manera



incondicional las presentes bases de la postulación, así como de las decisiones de los expertos evaluadores y/o Jurado.

Se podrá solicitar a los candidatos cualquier información o documentación adicional que considere necesaria para poder realizar un mejor análisis de la postulación.

5. PREMIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

El premio será único e indivisible. La entrega del premio tendrá lugar durante el mes de junio, cuya fecha exacta y lugar será anunciada con anterioridad por CIDERE BIOBIO, junto con el fallo a través de la página web de CIDERE BIOBIO y personalmente al ganador.

Cada ganador tendrá derecho a:

- Invitación permanente a seminarios y rondas de exposiciones económicas programadas por CIDERE BIOBIO o sus entidades en alianza.
- Entrevista en Programa televisión, sometido a disponibilidad.
- Diploma y/o galvano de reconocimiento.
- Difusión en los medios de comunicación internos CIDERE BIOBIO.
- Participación en campaña de medios de comunicación masivos del premio.

6. EVALUACIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes serán evaluados mediante las respuestas generadas desde el formulario de postulación, con lo cual obtendrán un puntaje. Los organizadores designarán a los expertos evaluadores y/o Jurado, quienes deberán elegir a un finalista de acuerdo al puntaje obtenido según los criterios de evaluación del formulario de postulación y su juicio final, respetando un acuerdo de confidencialidad en la información. Ellos tienen facultades para declarar desierto el Premio si la evaluación no es la deseada.

Los expertos evaluadores y/o Jurado, en caso de estar relacionados con alguna candidatura participante o de percibir conflictos de interés, deberán inhabilitarse de participar como evaluador en esa categoría. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los miembros concurrentes.

Los indicadores de gestión que serán evaluados son:

- ❖ Fin de la pobreza
- ❖ Hambre cero
- ❖ Salud y bienestar
- ❖ Educación de calidad
- ❖ Igualdad de género
- ❖ Agua limpia y saneamiento



- ❖ Energía asequible y no contaminante
- ❖ Trabajo decente y crecimiento económico
- ❖ Industria, innovación e infraestructura
- ❖ Reducción de las desigualdades
- ❖ Ciudades y comunidades sostenibles
- ❖ Producción y consumo responsables
- ❖ Acción por el clima
- ❖ Vida submarina
- ❖ Vida de ecosistemas terrestres
- ❖ Paz, justicia e instituciones sólidas
- ❖ Alianzas para lograr los objetivos

Cada objetivo tendrá una valoración, se calificará de acuerdo a los siguientes grados:

- **Si:** Indica que hace referencia a la existencia de esa acción.
- **No:** Indica que NO hace referencia a la existencia de esa acción.

7. PLAZOS

La postulación o nominación deberá realizarse completando el formulario de postulación dentro de los plazos establecidos, una vez cerrado el plazo, el último día a las 24.00hrs., cualquier postulación queda fuera de concurso. Habrá un plazo de 3 días hábiles más para la rectificación de postulaciones, si es que una entidad quisiera cambiar algún dato o anexas algún aspecto que sea relevante.

Actividad	Fechas
Inicio de postulaciones	Lunes 2 de marzo 2020
Cierre de postulaciones	30 de abril 2020
Entrega de premio al vencedor en cada categoría	Junio 2019 (por definir día)

8. CONSULTAS

En el caso de tener consultas referentes al procedimiento de postulación al concurso, se podrán realizar consultas al correo premios@ciderebiobio.cl

9. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

La información sobre el concurso y los alcances de las presentes Bases será suministrada a través del correo de CIDERE BIOBIO. La documentación que presentan los concursantes no será materia de devolución y será usada por CIDERE BIOBIO de manera estrictamente confidencial, no pudiendo ser comunicada en forma alguna a terceras personas o entidades sin autorización previa del



postulante. Finalizado el concurso, CIDERE BIOBIO destruirá la documentación recibida de los participantes, sin embargo, los organizadores podrán usar la documentación presentada por una postulación como ejemplo para fines comunicacionales, de aplicación en la producción del evento de premiación o de fomento de la cultura en responsabilidad social del país, sujeta a la aprobación previa de los concursantes en cada oportunidad. Los organizadores se reservan el derecho de mencionar a los concursantes y finalistas, así como la información concerniente a sus postulaciones, en las publicaciones que se pudiesen realizar sobre CIDERE BIOBIO.